

Comodoro Rivadavia, 05 de noviembre de 2008.-

VISTO:

La solicitud de reordenamiento del plantel de la cátedra Química Biológica, presentada por el Jefe de cátedra Dr. Eduardo I. Sánchez, y

CONSIDERANDO:

Que la misma se sostiene en la licencia sin goce de haberes por cargo de mayor jerarquía otorgada a la Jefe de Trabajos Prácticos, Bioq. María Andrea Ábalos.

Que no hay impedimentos de tipo presupuestarios visto la valorización de los cargos realizados.

Que el tema fue tratado en la VII sesión ordinaria del año en curso.

POR ELLO, EL CONSEJO ACADEMICO DE LA FACULTAD DE CIENCIAS NATURALES
RESUELVE

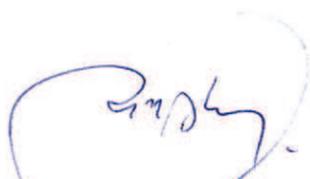
Art. 1º) Aprobar el **reordenamiento** del plantel docente de la cátedra Química Biológica de la Facultad de ciencias Naturales, Sede Comodoro Rivadavia, según se detalla, mientras dure la licencia sin goce de haberes otorgada por Resolución CAFCN. N° 620/08 a la Bioq. **María Andrea ÁBALOS**.

ESTRUCTURA ACTUAL	ESTRUCTURA REORDENADA
Profesor Titular Ad-honorem	Profesor Titular Ad-honorem
Profesor Adjunto CLS. x 4 meses	Profesor Adjunto Dedicación Simple
Jefe de Trabajos Prácticos Dedicación Simple	Jefe de Trabajos Prácticos Dedicación Simple
Auxiliar de Primera Simple	Auxiliar de Primera Ad-honorem
2 – Auxiliar de Segunda Ad-honorem	1 –Auxiliar de Primera CLS. x 4 meses
	2 – Auxiliar de Segunda Ad-honorem

Art. 2º) Autorizar el llamado a inscripción de interesados en cubrir los respectivos cargos.

Art. 3º) Regístrese, cúrsense las comunicaciones pertinentes, notifíquese a quien corresponda y cumplido, archívese.-

RESOLUCION CAFCN. N° 621/08.-


MSC SUSANA PERALES
Sec. Académica
Facultad de Ciencias Naturales
U.N.P.S.J.B.


Lic. ADOLFO GENINI
DECANO
Fac. De Ciencias Naturales
U.N.P.S.J.B.